

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEPRICARGA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Mayo del 2016, en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Tulipanes E10-335 y Palmeras, siendo las once horas se reunieron los siguientes socios: Fernando Vásconez en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal de Urbano Express S.A Rapiexx propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones y el señor Xavier Aguirre en representación de Urbano Express Sociedad Anónima de Capital Variable de El Salvador propietaria de una participación Social y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Xavier Aguirre.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinario de Socios, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2016.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2015.

Leídos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Tal como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad del ejercicio de USD 66.563,36 (SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). De manera que una vez cancelados los impuestos y el reparto de utilidades a los trabajadores respectivos el monto de la pérdida del ejercicio quedará en USD 104.619,55 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE DOLARES CON 55/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2016.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2016 sin observaciones. El presupuesto fue previamente aprobado por el Directorio, en base a la propuesta presentada por la Gerencia General.

Sexto Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta
Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
Una copia de los Estados Financieros.
Carta Poder a favor del Sr. Xavier Aguirre.

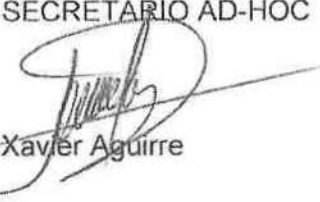
A las 13:10 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE


Fernando Vásconez

SECRETARIO AD-HOC


Xavier Aguirre


Urbano Express SA de CV
Xavier Aguirre P.
Apoderado